



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Viernes, 16 de febrero de 1968

Núm. 38

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los BOLETIN OFICIAL dispondrán tumbre, donde permanecerá

Los señores Secretarios de la Diputación, de conservar los números de cada número de manera que para su encuadernación sea un semestre.

Los señores Secretarios de la Diputación reciban este número en el sitio de costumbre.

Los señores Secretarios de la Diputación reciban este número en el sitio de costumbre.

### SECCION TERCERA

Núm. 951

#### Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de diciembre de 1967, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Día 2

##### Comisión de Agricultura

Aprobar diversas facturas, importantes 1.525'70 pesetas.

##### Comisión de Organización del Trabajo

Nombrar a doña María Carmen Aibar limpiadora del Hospital.

—Idem ídem a doña Josefina García Martín.

—Aprobar relación de horas extraordinarias prestadas por el linotipista de la Imprenta provincial don Miguel Rubio.

—Aprobar la cuenta de gastos y dietas presentada por el señor Arquitecto provincial correspondiente a viajes de inspección.

—Aprobar cuentas de gastos del Servicio de Mejora Ovina de la Corporación correspondientes a los meses de mayo a agosto.

—Devolver a don Lucio Lajoya, recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, la fianza de 60.000 pe-

setas que constituyó para responder de su gestión en la zona de Daroca.

—Declarar el cese por renuncia al cargo de una limpiadora del Hospital.

—Declarar el cese por renuncia al cargo de doña Teresa Albero, limpiadora del Hospital.

—Nombrar a don Federico Millán López practicante del Servicio de Recuperación del Hospital en régimen concertado.

—Aprobar las relaciones de dietas devengadas por los choferes de la Corporación durante el mes de septiembre.

—Desestimar la petición formulada por don Antonio Oliver, Jefe del Servicio de Radiología del Hospital Provincial, en relación con el nombramiento de don Antonio Oliver como alumno-asistente adscrito al citado Servicio.

##### Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Abonar al Ayuntamiento de Luna la cantidad de 99.038'08 pesetas correspondientes a la tercera certificación de obra ejecutada en las de construcción de una piscina municipal.

—Conceder una subvención de pesetas 50.000 para instalación y funcionamiento de un "stand" en la feria de Muestras.

—Conceder a la Jefatura Provincial del Movimiento una subvención de pesetas 30.000 para atenciones propias de la misma.

##### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a la C. T. N. E. para establecer un cruce aéreo de línea telefó-

nica con la carretera de entrada a Luceni.

—Comparecer la Excm. Diputación Provincial en la información pública convocada por la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, informando favorablemente el establecimiento de un servicio regular de transportes de viajeros por carretera entre Maluenda y Olvés.

—Conceder licencia de obras a don Alejandro Sánchez Pérez.

—Aprobar liquidación de obra número 3 ejecutada en las de construcción de un lavadero en el Hogar Infantil de Calatayud

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza por estancias devengadas durante el mes de julio

##### Comisión de Beneficencia

Aprobar nóminas de estancias de enfermos de esta provincia en diversos establecimientos benéficos, importantes en total 558.449'58 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias presentadas por diversos Tribunales Tutelares de Menores, importantes en total 1.270 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones presentadas por el señor Director del Hogar Pignatelli por suministros a los distintos talleres.

—Aprobar facturas por suministros a establecimientos de Beneficencia, importantes en total 86.723 pesetas.

—Aprobar facturas justificantes remitidas por el señor Director del Hogar "Doz", de Tarazona, importantes pesetas 139.924.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de un niño de diez años en el Hogar Pignatelli.

—Ratificar la entrega, a su madre, de una niña nacida en Maternidad.

—Ratificar la entrega a su madre de una niña nacida en Maternidad.

—Aceptar el cargo que por estancias de un enfermo de esta provincia en la Clínica Psiquiátrica Provincial formula la Excm. Diputación de Huesca.

—Idem ídem por la Diputación Provincial de Madrid.

—Aprobar propuesta formulada por el Instituto Berna de España.

#### *Comisión de Ordenación del Patrimonio*

Autorizar a don Ignacio Inza a pasar por el aparcadero de la Diputación una línea de suministro de corriente industrial.

Día 7

#### *Comisión de Hacienda*

Aprobar cuentas presentadas por el Ingeniero Jefe de la Sección de Catastro relativa a dietas y gastos de locomoción de los funcionarios de la Corporación, adscritos a aquel servicio.

—Aprobar cuentas justificativas de la inversión dada a los mandamientos de pago números 1.412 y 1.630.

—Aprobar el pliego de cargo número 81 y relación de recibos por estancias causadas por enfermos en diferentes establecimientos de Beneficencia.

—Aprobar el ingreso en la cuenta corriente del Banco Central por transferencia de la Delegación de Hacienda de Zaragoza la cantidad de 884.922'68 pesetas por el concepto de premio de cobranza voluntaria.

—Aprobar relación de cantidades ingresadas por la Dirección del Hogar Pignatelli por estancias causadas por menores en dicho establecimiento, importante 85.125 pesetas.

—Disponer el embargo de los bienes que el deudor don José Solst tenga a su disposición en esta Diputación por obras realizadas o que pueda realizar hasta el límite de 1.318.023'52 pesetas.

—Aprobar la lista cobratoria de recibos por alquileres de viviendas y locales de esta Diputación.

—Aprobar relación de facturas por trabajos hechos en diferentes establecimientos por los talleres provinciales, importantes 320.872'93 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos realizados a particulares en los talleres del Hogar.

—Aprobar relación de facturas del cargo número 83.

—Aprobar relación de facturas de trabajos efectuados por el taller de Fontanería, importantes 4.577'32 pesetas.

—Aprobar las relaciones de facturas por trabajos hechos en el taller de Imprenta, importante 114.293'02 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos hechos en la Imprenta provincial, importantes 157.990'38 pesetas.

—Aprobar relación de facturas del taller de Imprenta, importantes pesetas 145.857'47.

—Aprobar el cargo número 80, formulado por el señor Depositario provincial.

—Aprobar facturas de trabajos realizados por la Imprenta, importantes pesetas 16.575'53.

—Aprobar facturas de trabajos hechos a particulares por diversos talleres del Hogar Pignatelli, importantes pesetas 8.327'84.

—Aprobar relación de facturas por trabajos hechos en diversos talleres del Hogar, importantes 535.701'99 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos hechos en el taller de Carpintería, importantes 42.504'20 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos hechos en diferentes talleres del Hogar, importantes 145.929'37 pesetas.

—Aprobar relación de facturas de trabajos hechos en los talleres del Hogar Pignatelli, importantes en total pesetas 231.241'65.

—Aprobar relación de facturas por trabajos hechos en el taller de Electricidad, importantes 299.754'31 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos realizados en el taller de Electricidad, importantes 95.935'39 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos hechos en el taller de Carpintería, importantes 323.717'87 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos efectuados por la Imprenta provincial, importantes 8.256'28 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos realizados en diferentes talleres del Hogar.

—Aprobar relación de facturas por trabajos realizados en los talleres del Hogar, durante el año 1966, importantes 80.947'57 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados por el taller de Jardinería, importantes 134.362'14 pesetas.

—Aprobar relación de cantidades ingresadas por el Hogar Pignatelli mediante mandamiento de ingreso número 994, importantes en total 81.122'20 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas al mandamiento de pago número 1439, para

conservación de automóviles provinciales.

—Aprobar cuentas justificativas al mandamiento de pago número 1412 correspondiente a atenciones del cementerio de la Cartuja.

—Aprobar facturas por suministros efectuados al Gobierno Civil, importantes 7.669'90 pesetas.

—Aprobar facturas por suministros efectuados a la Corporación, importantes en total 37.043'80 pesetas.

—Aprobar factura de gastos de desplazamiento presentados por el ilustre señor don Félix Cuéllar.

—Aprobar factura de "Electricidad Royo", importante 1.956 pesetas.

—Aprobar diversas facturas por un importe total de 35.515'50 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por actuación de la Banda provincial de Música, importantes 6.000 pesetas.

—Aprobar el cargo número 63 formulado al señor Depositario.

—Aprobar pliego de cargo número 82 por anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, importante pesetas 58.224.

—Aprobar relación de facturas por suscripciones al "Boletín Oficial" de la provincia durante el cuarto trimestre de 1967, importante 6.280 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por anuncios en el "Boletín Oficial", importantes 72.930 pesetas.

—Aprobar el ingreso de 2.830.200 pesetas en concepto de entrega a cuenta de los recursos de las Corporaciones locales.

—Aprobar el ingreso de 13.500 pesetas.

—Aprobar el ingreso de 2.830.200 pesetas por el concepto de a cuenta de recursos de las Corporaciones locales de licencia fiscal.

—Aprobar el ingreso de la cuenta corriente del Banco de España de pesetas 53.550.

—Aprobar el ingreso de la cantidad de 26.250 pesetas por estancias causadas por niños subnormales en el Hogar Pignatelli del mes de junio.

—Aprobar el ingreso de 27.125 pesetas por estancias causadas por niños subnormales en el Hogar Pignatelli, correspondientes al mes de julio.

—Aprobar el ingreso de 26.350 pesetas correspondientes al mes de agosto.

#### *Comisión de Beneficencia*

Autorizar el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de un niño a cargo de la Junta Provincial de Protección de Menores.

—Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de un niño de 13 años.

—Autorizar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Autorizar la entrega en prolijamiento de un niño procedente de Maternidad, a un matrimonio de esta localidad.

—Conceder el premio de nupcialidad a una exacogida del Hogar Pignatelli.

—Idem ídem.

—Aprobar minuta de honorarios presentada por el Centro de Oncología por tratamiento efectuado a un acogido de un establecimiento provincial.

—Aprobar diversas nóminas de estancias en establecimientos benéficos, importantes en total 623.239 pesetas.

—Aprobar diversas facturas por suministros efectuados a los establecimientos provinciales, importantes en total pesetas 273.885'36.

—Aprobar diversas facturas por suministros efectuados a los establecimientos provinciales, importantes 155.830 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados a la Maternidad, importantes 15.614'48 pesetas.

—Aprobar relación de facturas por suministros efectuados a diversos talleres del Hogar Pignatelli, importante pesetas 69.616'17.

—Aprobar cuenta de gastos habidos con motivo de las fiestas del Hogar Pignatelli, 84.987 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud, importante 224.749'64 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital Psiquiátrico de Calatayud, importantes 176.622'01 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli, importantes en total 376.997'12 pesetas.

—Aprobar obligaciones contraídas por el Hogar Doz, de Tarazona, importantes 167.804'68 pesetas.

—Aprobar relación de obligaciones contraídas por el Hospital provincial, importantes 617.994'90 pesetas.

#### *Comisión de Obras Públicas y Puro Obrero*

Conceder licencia de obra a don Jesús Duc.

—Idem ídem a don Mariano Blasco.

—Desestimar la instancia presentada por don Domingo Aguerri en relación con la concesión de una licencia de obras.

DIA 9

#### *Comisión de Obras Públicas*

Comparecer la Excm. Diputación en información pública para la creación de

una línea de viajeros entre Valdefierro y Zaragoza.

—Conceder licencia de obras a don José Tejero.

—Idem ídem a "Electrometalúrgica del Ebro".

—Idem ídem a don Faustino Rubio.

—Aprobar diversas facturas, importantes 32.948'46 pesetas.

—Aprobar justificantes a los libramientos 1.488, 1.653 y 1.655.

—Aprobar justificantes remitidos por el señor Ingeniero correspondiente a los libramientos 1.764.

—Aprobar diversas facturas, importantes 11.219'77 pesetas.

—Aprobar factura por trabajos realizados en la reforma de oficinas en la segunda planta del Palacio provincial, salón de ilustres Diputados, importante pesetas 3.288'11.

—Aprobar relación valorada y certificación número 2 de obra ejecutada en los caminos vecinales 615-14, 810, 811 y 837.

#### *Comisión de Educación, Deportes y Turismo*

Acordar la celebración del segundo concurso navideño de cuentos.

#### *Comisión de Ordenación del Patrimonio*

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de administración de las viviendas propiedad de la misma correspondiente al mes de marzo.

—Idem ídem al mes de abril.

—Idem ídem al mes de mayo.

—Idem ídem al mes de junio.

—Idem ídem al mes de julio.

—Idem ídem al mes de agosto.

—Idem ídem al mes de septiembre.

#### *Educación, Deportes y Turismo*

Conceder dieciocho medallas a la Institución "Fernando el Católico" para la exposición filatélica de tema religioso.

—Aprobar cuentas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas.

—Aprobar cuentas presentadas por el Centro Coordinador de Bibliotecas justificativas de la inversión dada al mandamiento de pago número 2.600.

—Conceder a la Unión Turística del Pirineo una subvención de 50.000 pesetas.

#### *Comisión de Organización del Trabajo*

Aplicar a los empleados del Servicio de Explotaciones Agrícolas de la Corporación el Convenio colectivo sindical.

—Aplicar a los empleados de la limpieza del Palacio provincial el Convenio colectivo sindical vigente para el grupo de Oficinas y Despachos.

—Abonar al señor Arquitecto provincial la cantidad de 775'60 pesetas por dirección de obras.

—Abonar 842'25 al señor Arquitecto por dirección de obras.

—Idem ídem 1.266'04 pesetas.

—Idem ídem 173'57 pesetas.

—Idem ídem 1.671'52 pesetas.

—Nombrar a don José Gracia Barcelona, conserje eventual de la plaza de toros.

—Nombrar a don Tirso Mocoto para que preste servicio de calefactor en el Palacio provincial durante la presente campaña de invierno.

#### *Comisión de Cooperación*

Abonar al Ayuntamiento de Puelva la cantidad de 12.817 pesetas en concepto de ayuda económica para redacción de un proyecto de abastecimiento de aguas.

—Idem ídem al de Alfajarín la cantidad de 26.311'80 pesetas.

—Idem ídem al de Azuara para proyecto de distribución de aguas, pesetas 30.189.

—Idem ídem al de Fuencalderas para distribución y saneamiento, 12.004'50 pesetas.

—Idem ídem al de Gallur para abastecimiento de aguas, importante pesetas 43.619'60.

—Idem ídem al de Gallur para distribución y saneamiento, 25.922'40 pesetas.

—Idem ídem al de Illueca, 20.866, para proyecto pavimentación.

—Idem ídem al de Lucena de Jalón, pesetas 25.912'50, proyecto abastecimiento.

—Idem ídem al de Luceni, 20.454'20, proyecto de conducción de aguas.

—Idem ídem al de Morata de Jiloca, pesetas 21.372, proyecto abastecimiento aguas, tercera fase.

—Idem ídem al de Sabinán, pesetas 25.918, proyecto abastecimiento de aguas, tercera fase.

—Idem ídem al de Terrer, 22.016 pesetas, proyecto distribución y saneamiento.

—Idem ídem al de Velilla de Jiloca, 17.079'90, distribución y saneamiento.

—Idem ídem al de Villalengua, pesetas 29.485'20, distribución y saneamiento.

—Idem ídem al de la Zaida, pesetas 24.356'10, distribución y saneamiento.

#### *Comisión de Seguridad Social del Trabajo*

Aprobar relación de facturas de medicamentos adquiridos con receta de urgencia, importantes en total pesetas 3.624'90.

—Aprobar relación de facturas por suministros de medicamentos y otros del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial, importante 40.937'55 pesetas.

—Conceder ayuda económica a don Antonio Lorén para prótesis dental.

—Conceder a don Jesús-María Berrio ayuda económica para prótesis dental.

—Idem ídem a don Eugenio Martínez.

—Idem ídem a don Juan Bautista García por electroencefalograma.

—Acceder a lo solicitado por doña Esperanza Alonso sobre cambio de médico de cabecera.

—Acceder a lo solicitado por don Julián Recaj autorizando el alta, en el carnet del Servicio Médico, de su madre política.

#### Comisión de Agricultura

Informe sobre selección ganado Servicio provincial Mejora Ovina.

—Arrendar a don Julio Estaún cuatro cahíces de tierra de la finca "Jarandín".

—Aprobar diversas facturas, importantes 23.854'22 pesetas.

#### Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Aprobar cuenta de gastos Comisión calificadora IX Concurso de Embellecimiento de Núcleos Urbanos y Rurales de la provincia 1967.

—Aprobar cuenta Ayuntamiento Si-güés justificativa ayuda económica, pesetas 55.000, para obras de reparación de camino acceso barrio de Asso-Veral.

#### Organización del Trabajo

Ordenar reincorporación a oficinas Palacio provincial de los funcionarios don Julián Oliván y don José-María Aranda.

Día 14

Autorizar el ingreso de una incapacitada en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de un niño de 4 años en el Hogar Infantil de Calatayud.

—Autorizar el ingreso de un incapacitado en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar el ingreso de un incapacitado en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizar la baja de un anciano en el Hogar Doz de Tarazona, y su ingreso en el Asilo de las Hermanitas de Calatayud, a cargo de esta Corporación.

—Ratificar el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de dos niños de 5 y 3 años.

—Conceder 1.500 pesetas en concepto de socorro de lactancia a don Jesús Lázaro.

—Idem ídem a don Mateo Zúñiga.

—Autorizar la salida definitiva de un acogido del Hogar Pignatelli.

—Ratificar el ingreso de una enferma mental en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Elevar a definitivo el ingreso de un enfermo mental en el Hospital Santo Domingo, de Caspe.

—Conceder el premio de nupcialidad a un exacogido del Hogar Pignatelli.

—Aprobar relación de obligaciones presentadas por el Hospital Provincial, importantes en total 1.181.553'71 pesetas.

—Idem ídem del Hogar Pignatelli, importantes 538.685'62 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias en diversos establecimientos benéficos, importantes 305.409'97 pesetas.

—Aprobar relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Pignatelli, importantes 121.561'67 pesetas.

(Continuará)

## SECCION QUINTA

Núm. 975

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

Objeto y tipo del mismo. — Es objeto del presente concurso la adquisición y conservación de 13.200 contadores de agua, por el precio tipo en baja de 11.503.964'50 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo de suministro de los contadores será de tres años, contados a partir del día siguiente al de la fecha en que al adjudicatario se le haya notificado. El pago, mediante certificaciones de obras, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría general, durante las horas de oficina.

Garantía provisional. — Es de pesetas 230.079'29.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día vigésimo.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Compras y Abastos de la Secretaría general.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 7 de febrero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., del día ..... de ..... de 1968, referente al concurso para adquisición de 13.200 contadores de agua, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 976°

Don Luis Domingo Manero ha solicitado la devolución de las fianzas definitiva y complementaria constituidas como garantía del contrato, adjudicado en virtud de subasta, relativo al suministro del lote quinto de la subasta de impresos para el año 1967.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presen-

tar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 7 de febrero de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 948

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero de 1968.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las nueve cuarenta y cinco horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomez Corta Juaristi. Secretario, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Contratar los servicios de peón especialista de alumbrado público con don Javier Ruberte Miguel, de conformidad con lo establecido en la Ley 108-63.

—Idem ídem de peón de la Brigada de Arquitectura con don Gregorio La Peña Pérez.

—Aprobar relación de facturas por diversos trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar y abonar la conferencia celebrada por don Antonio Beltrán dentro del ciclo "Zaragoza 1967".

—Conceder un trofeo al Stadium Casablanca con destino al II Cross de Reyes.

—Abonar la factura presentada por el Instituto "Pedro Mata", de Reus, por estancias de la funcionaria doña Consuelo Ubieto.

—Adquirir ejemplares de la "Guía Urbana", de Zaragoza, de la Editorial Pamias.

—Desestimar petición de la biblioteca del "Pensamiento Cristiano", por dificultad presupuestaria.

—Llevar a cabo obras de reparación en el grupo "Gascón y Marín", y adjudicarlas a don Maximiliano Fortún.

—Idem ídem reparaciones en las canales del grupo "Gascón y Marín" ad-

judicando las obras a don Maximiliano Fortún.

—Quedar enterada de la aprobación por el Ministerio de Educación y Ciencia de la subasta celebrada para construir un nuevo grupo escolar en el barrio de la Paz.

—Conceder número a una finca propiedad de don Marino Fraile.

—Idem ídem propiedad de don Antonio Sierra.

—Aprobar la corrección y numeración definitiva de todos los inmuebles sitios en la calle Teodora Lamadrid, y señalando que su entrada la tiene por la calle de Laguna Azorín y su salida por la de Agustín Príncipe.

—Aprobar liquidación de los cargos de la Agencia ejecutiva que se relacionan en el dictamen, con anulación de recibos incobrados.

—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico-Administrativo por la que se dejan en suspenso el acto administrativo recurrido por la Sociedad General Azucarera de España, en liquidación de tasa de equivalencia.

—Suspender el acto administrativo recurrido por "Comercial Anónima Dago", relativo a tasa de equivalencia, de acuerdo con el fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo.

—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico-Administrativo, en reclamación interpuesta por Colegio "Cardenal Xavierre", contra aplicación de tasa de equivalencia, a efectos oportunos.

—Aprobar expediente de bajas que formula el señor Depositario de Fondos.

—Suspender el acto administrativo relativo a liquidación de plusvalía a "Inmobiliaria Valimaña", como consecuencia de resolución del Tribunal Económico-Administrativo.

—Conceder a canon las parcelas que se indican del monte de Peñaflor a don José Liñán Aguilón.

—Idem ídem Villamayor a don Mariano García Fernando.

—Autorizar a don Cándido Sancho el cultivo de cereales en la parcela que se indica de Villamayor.

—Dar de baja a don Andrés Pastor en la concesión de un terreno en barrio de Juslibol y alta a don Manuel Pérez.

—Que don Felipe Bonafonte cause baja en la concesión de terrenos para cueva y corral en barrio de Juslibol y alta doña Concepción Casorrán.

—Abonar al Procurador de la Corporación señor Peiré la cantidad que se indica por cuenta presentada por la representación del demandado en juicio de cognición 28-67.

—Abonar al Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación li-

publicación cuota seguro obligatorio de vehículo que se indica.

—Que por la empresa "Guiral Industrias Eléctricas" se realicen reparaciones en ascensor finca número 40 de la calle Mayor.

—Incluir en el Registro público de solares la finca número 64 de la calle de General Franco a petición de doña Rita Giménez Rosales y otra.

—Idem ídem de la finca núm. 3 de la calle de la Ripa, a petición de "Aragonesa de Construcciones", S. A.

—Recibir provisionalmente las obras de variante de alcantarillado y abastecimiento de agua de la plaza de Ecce-Homo.

—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Francisco Salas Espinosa, peón de montes.

—Abonar a doña Nieves Arnal Perales, viuda del bombero don Manuel Pasamar Marquina, los haberes devengados y no percibidos por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

—Idem ídem a favor de doña María Concepción Serrano Pellicena, viuda del peón de vialidad don Angel Nogués Casas.

—Quedar enterada de la pensión de orfandad aprobada por la Mutualidad a favor de doña Pilar Baquedano Bello.

—Idem de las pensiones de viudedad a favor de doña Fidela Polo Gascón, doña Victoriana Gállego Hernando y doña Josefa Holgado Escudo.

—Idem de la actualización de pensión practicada por la Mutualidad a favor de doña Ursula Casabiel Hernández.

—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Juan León López, matarife, y a don José Quibus Montalbán, deliniente.

—Abonar la ayuda por natalidad a don Matías Mateo Gracia, guardia municipal: don Angel-Luis Rodríguez Marco, jefe de la Policía SSanitaria de Abastos, y a don José Jordán Burruel, inspector técnico.

—Abonar a "Enclavamientos y Señales", S. A., la factura importe de la adecuación del sistema óptico de los semáforos en la instalación del paseo de Pamplona.

—Idem ídem a la Dirección General de Correos y Telecomunicación de la factura importe de gastos de reconocimiento de la ampliación de la red radiotelefónica de este Excmo. Ayuntamiento.

Se levantó la sesión a las diez horas.

Zaragoza, 12 de enero de 1968. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.

Núm. 898

**Alcaldía de Zaragoza**

Ha solicitado don Rafael Cutiérrez Aparicio la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería en la calle Séneca, 96 (barrio Oliver), con 5 motores de 9 CV potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1968. — El Alcalde, Amador Oliden.

\* \* \*

Núm. 898

Ha solicitado don Ricardo Falcón Aparicio la instalación y funcionamiento de fábrica de bolsas de plástico en la calle Albarracín, 19, con 19 motores de 40,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1968. — El Alcalde, Amador Oliden.

\* \* \*

Núm. 898

Ha solicitado don Jesús Diarte Piñol la instalación y funcionamiento de fábrica de gaseosas en la calle Inglaterra, 1-3-5, con 2 motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1968. — El Alcalde, Amador Oliden.

Núm. 898

Ha solicitado don Emilio Artal Pons la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en calle María Guerrero, número 8 al 10 (barrio la Bozada), con 1 motor de 0,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1968. — El Alcalde, Amador Oliden.

\* \* \*

Núm. 898

Ha solicitado don Aureliano Aragüés Alastruey la instalación y funcionamiento de cámaras frigoríficas en mercadillo de la calle María Claret, sin número, angular a calle Luis del Valle, con 3 motores de 3,75 CV potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1968. — El Alcalde, Amador Oliden.

\* \* \*

Núm. 898

Ha solicitado don Gregorio Montañés Comín la instalación y funcionamiento de tostador de café en la avenida Compromiso de Caspe, 56, con 15 motores de 18,61 CV potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1968. — El Alcalde, Amador Oliden.

Núm. 971

**Distrito Minero**

Don Santiago Baselga Aladrén, Inspector general de Minas y Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por renuncia de los interesados, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171 y 172 del Reglamento general para el Régimen de la Minería, por el Ministerio de Industria han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación:

"Los Dos Amigos", número 2.180, de 32 pertenencias de baritina, sita en el término municipal de Tobed, de la provincia de Zaragoza.

"Eureka", número 2.199, de 95 pertenencias de barita, sita en el término municipal de Tobed, de la provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento, declarándose franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en esta Jefatura de Minas en horas de oficina para el público, de diez a trece treinta.

Zaragoza, 12 de febrero de 1968. — El Ingeniero Jefe, Santiago Baselga.

Núm. 967

**Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo***Extravíos*

Habiendo sufrido extravío los documentos que a continuación se relacionan:

Modelo A-4-AC-1 expedido por el almacén de Nuévalos, de la serie At, número impreso 352.330, de 1 de febrero de 1968, a favor de don Gustavo Aldea Marco, de Abanto, correspondiente a su venta en dicho almacén de 1.057 kilogramos de trigo, del tipo IV, subtipo II, al precio de 651 pesetas el kilo, por un importe de pesetas 6.881'07.

Resguardo modelo A-4 expedido por el almacén de Nuévalos el día 22 de diciembre de 1967, de la serie B, número 032.608, a favor de don Gustavo Aldea Marco, de Abanto, correspondiente a su entrega de 700 kilogramos de trigo para maquila.

Se previene a las personas en cuyo poder pudieran hallarse estos documentos los presenten en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales de Zaragoza (Independencia, 32), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se hagan efectivos los referidos resguardos sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín", sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Zaragoza, 12 de febrero de 1968. — El Jefe provincial, Cipriano Mata.

Núm. 969

### Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos de ejecutivos número 125 de 1967 seguidos a instancia de Jesús Azcoitia y otros, contra "Pequeña Mecánica de Precisión", por débitos de cantidades, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un compresor marca "Lirco", tipo C-6-15, con motor eléctrico acoplado de 7,5 CV, "Siemens", LCL, número 544980. Valorado en 35.000 pesetas.

Una báscula metálica de 1.000 kilos, "Beguene". Valorada en 10.000 pesetas.

Una prensa para la fabricación de tornillos marca "Sacma", con motor eléctrico de 5'5 HP. Valorada en pesetas 225.000.

Una prensa para la fabricación de tornillos marca "Sacma", tipo Sp-1, con motor de unos 4,5 HP. Valorada en 200.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 9 de marzo, a las once y media horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Jesús López Blanco, en Zaragoza (carretera Logroño, kilómetro 316), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la

tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

\* \* \*

Núm. 970

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 59 de 1967, seguidos a instancia de Mateo López Rubio, contra Miguel Orús Broto, por débitos de cantidades, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un frigorífico eléctrico marca "Ede-sa", de 210 litros de capacidad. Valorado en 3.000 pesetas.

Un televisor, marca "Iberia", de 23 pulgadas, con estabilizador "Phonovox". Valorado en 10.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", de 90 espacios, HO-43155. Valorada en 2.000 pesetas.

Una sumadora accionada a mano, marca "Ice", modelo C, núm. 3837. Valorada en 2.000 pesetas.

Una caja de caudales, con dos departamentos, de 90 centímetros por 30. Valorada en 12.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 9 de marzo, a las once y media horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de don Miguel Orús Broto, en Zaragoza (calle Millán Astray, número 13), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 977

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de diligencias ejecutivas seguidas en exhorto número 1639 de 1967 de la Magistratura de Gijón, seguidos a instancia de Roberto Hernández Gállego, contra "Empresa Sonora", por débitos de cantidades, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de escribir, "Hispano Olivetti", Lexicón 80", de 120 espacios, número 943341; valorada en pesetas 8.000.

Una calculadora eléctrica "Olivetti", número 266951; valorada en pesetas 12.000.

Una mesita para máquina de escribir, metálica "Involca"; valorada en 400 pesetas.

Una mesa de despacho, metálica, con cristalina y dos cajones a cada lado; valorada en 6.000 pesetas.

Un armario metálico, haciendo juego con la mesa anterior, con dos cajones al lado izquierdo y armario de dos puertas, con dos departamentos al lado derecho; valorado en 4.000 pesetas.

Una mesita supletoria para el teléfono, con dos departamentos, haciendo juego con los muebles anteriores; valorada en 500 pesetas.

Un sillón giratorio, con ruedas y armazón metálicos, tapizado en skai amarillo; valorado en 1.500 pesetas.

Se señala para la subasta el día 30 de marzo, a las once y media horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña María Pilar González Caparroso, en Zaragoza (calle Tenor Fleta, número 54), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.*

Núm. 966

BAILLO LOPEZ (Jesús), hijo de Julián y de Brígida, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en dicha localidad (calle Vista Alegre, núm. 7, principal derecha), comparecerá en el término de diez días ante el señor Juez del Juzgado Militar del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en Zaragoza (Acuartelamiento de San Gregorio), para notificación de la resolución recaída en el expediente judicial número 319 de 1967, que le fue instruido, por la falta grave de deserción, en el mencionado Juzgado.

**Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 973

**JUZGADO NUM. 5**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 12 de 1967, seguido a instancia de don Luis-Andrés Guerrero Lucía, para sí y su hermano José-María, de su difunto hermano don Cristóbal Guerrero Lucía, vecino de

Ricla, que falleció en dicha localidad el día 29 de julio de 1954, en estado de soltero, habiendo acordado por proveído de esta fecha publicar el presente, haciendo saber la incoación del expediente y llamando a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho que el solicitante para que comparezcan ante este Juzgado en término de treinta días, a partir de la publicación del presente, para alegar lo que estimen en su derecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 974

**JUZGADO NUM. 5**

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 28 de los corrientes, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala-audien- cia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de la máquina que seguidamente se describe, embargada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de "Alpes", S.A., contra "Talleres Jordá", S.A., y que se halla depositada en el propio demandado.

Una máquina universal de precisión, M-UB-2, para taladrar, fresar y mandrinar, con todos sus accesorios. Valora- da en 225.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que po-

drá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 956

**BANCO ZARAGOZANO**

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 3.792, expedida por la Agencia Urbana número 3 ("Arrabal"), se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio se anulará la referida libreta y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse. Zaragoza, 9 de febrero de 1968. — El Secretario general, Alberto Escudero.

Núm. 989

**COMUNIDAD DE REGANTES DE AMBEL**

En cumplimiento de lo que determinan las Ordenanzas por las que se administra esta Comunidad, se hace público que celebrará Junta general de regantes, en el local de la Casa Consistorial, el día 19 de marzo de 1968, a las once de su mañana.

De no concurrir número suficiente de partícipes se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria, en el mismo salón y día, a las once horas y treinta minutos.

Se tratará de lo que determinan el artículo 60 y demás de las Ordenanzas relacionados con dicha Junta, cuales son censura de cuentas de 1967 y cuantos interesen a la Comunidad.

Ambel, 7 de febrero de 1968. — El Presidente de la Comunidad, Valero Berna.

**PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN****INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones